RESOLUCION Nº 263/2016

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA AMPLIACION DE LA ORDEN DE COMPRAS N° 04/2016 CORRESPONDIENTE AL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA - CD N° 03/2016 "ADQUISICIÓN DE PAPELERIA E INSUMOS DE OFICINA, CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD - ID N° 304.933" CON LA FIRMA JUAN ANTONIO NUÑEZ BRIZUELA.----------

Fuerte Olimpo, 29 de julio de 2016.-

VISTOS: El Dictamen de la Unidad Operativa de Contrataciones UOC y el Memorándum de la **Jefa de Gabinete**, en donde se solicita la ampliación de la Orden de Compras Nº 04/2016, en el marco del Llamado a **Contratación Directa – CD Nº 03/2016, para la "Adquisición de papelería e insumos de oficina, con criterios de sustentabilidad", ID N° 304.933"**, y

CONSIDERANDO: **Que,** la Jefa de Gabinete, en su memorándum menciona cuanto sigue: Que sobre la necesidad de contar con mas cantidades de los productos adquiridos dentro de la Contratación Directa Nº 03/2016, la carencia causada por la sobre carga de trabajos de todas las Secretarias, coordinadas por la Jefa de Gabinete, por lo que solicita ampliar la orden de compra correspondiente. Por ese sentido se solicita la ampliación de la Orden de Compras N° 04/2016, en el marco del llamado a **CONTRATACION DIRECTA – CD Nº 03/2016, PARA LA "ADQUISICIÓN DE PAPELERIA E INSUMOS DE OFICINA, CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD"** de conformidad a lo establecido en el **Artículo N° 63.- CONVENIOS MODIFICATORIOS EN ADQUISICIONES, LOCACIONES Y SERVICIOS.**

Que, la Ley 5554/2016 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2.016" y el Decreto del P.E. Nº 4774/2.016 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY Nº 5.554/2.016 QUE APRUEBA ELPRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2.016", y;

Que la **Ley N º 426/94 "Que Establece la Carta Orgánica Departamental", TITULO III DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL,. Deberes y atribuciones. Artículo 16º,** El Gobierno Departamental tiene como objeto… **Inc. d)** Administrar los Bienes y Recursos del Gobierno Departamental, y en el **TITULO IV DEL GOBERNADOR, Deberes y Atribuciones, establece Artículo 17º,** dispone: **"Son deberes y atribuciones del Gobernador"**... **inciso d)** Dictar las resoluciones departamentales necesarias para el ejercicio de sus funciones;….y,**w)** Ejercer los demás deberes y atribuciones que la Constitución y la Ley establezcan, y

Marlene Bogado
Gobernadora
Alto Paraguay

Víctor H. Martínez
Alto Paraguay

RESOLUCION Nº 263/2016

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA AMPLIACION DE LA ORDEN DE COMPRAS N° 04/2016 CORRESPONDIENTE AL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA - CD N° 03/2016 "ADQUISICIÓN DE PAPELERIA E INSUMOS DE OFICINA, CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD - ID N° 304.933" CON LA FIRMA JUAN ANTONIO NUÑEZ BRIZUELA.----------

...//2

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales,

LA GOBERNADORA DEL XVII DEPARTAMENTO DE ALTO PARAGUAY
R E S U E L V E:

Art.1º.- **AUTORIZAR** la ampliación de la Orden de Compras N° 04/2016 con la firma **JUAN ANTONIO NUÑEZ BRIZUELA,** correspondiente a la **CONTRATACION DIRECTA – CD Nº 03/2016, PARA LA "ADQUISICIÓN DE PAPELERIA E INSUMOS DE OFICINA, CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD",** por la suma total de Guaraníes **tres millones trescientos noventa y ocho mil (Gs.- 3.398.000)**, IVA incluido para el Ejercicio Fiscal 2016, y según a la Disponibilidad Presupuestaria.----------

Art.2º.- **ENCARGAR** a la Unidad Operativa de Contrataciones dependiente de la Secretaria de Administración y Finanzas, la comunicación de lo dispuesto en los Artículos. 1°, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.----------

Art.3º.- **COMUNICAR**, a quienes corresponda, y cumplido archivar.----------

Víctor Daniel Martínez Torres
SECRETARIO ADM. Y FINANCIERO

Marlene Ocampos
GOBERNADORA